

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7547 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado, número 699/2011, del deudor Gestión y Servicios de Electrodomésticos Canarios, S.A.U., se ha dictado con fecha seis de febrero de 2013, auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 13 de febrero de 2013.- La Secretaria.

ID: A130007941-1